

**Acta de la sesión ordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2024-2027, siendo las 13:40 (trece horas con cuarenta minutos) del día miércoles 23 (veintitrés) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), celebrada de manera presencial en el recinto oficial denominado Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Guanajuato capital.- - -**

**Samantha Smith Gutiérrez:** Bienvenidas y bienvenidos sean todas y todos a esta Sesión Ordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto. Saludo a quienes nos acompañan de manera presencial en esta sesión de Ayuntamiento; agradeciendo por supuesto la presencia y el trabajo colaborativo de este Cuerpo Edilicio; medios de comunicación y también de quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo de esta sesión. Señor secretario, le pido dé inicio al desahogo de la presente sesión, realizando el pase de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal.- - - - -

**- - - - - 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Buenas tardes a todas y todos. En atención a la encomienda de la presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos; y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** Presidenta, le informo que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta asamblea, serán válidos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día.- - - - -

**- - - - - 2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de Ayuntamiento relativa a la Sesión**

**Ordinaria número 14, celebrada el 7 de abril del año en curso; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que de manera conjunta formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez y la regidora del H. Ayuntamiento María Fernanda Arellano Caudillo, para decretar la nomenclatura oficial de la vialidad Villas de Guanajuato-E.C. Yerbabuena-Puentecillas, como "Bulevar Emma Godoy"; 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CGSUV.003/2024-2027, que formula la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para realizar la campaña y difusión de la segunda jornada de vacunación universal, a celebrarse el 29 de abril del año en curso, en el horario comprendido de las 10:00 a las 16:00 horas, en el Consultorio de la Presidencia Municipal; 6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, para designar a los 15 miembros del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto; 7. Informe al Pleno sobre el acuerdo delegatorio que realizó la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, a favor del titular de la Oficina de la Presidencia Municipal, para que como mecanismo de coordinación y supervisión de acciones, la represente de manera permanente durante esta administración municipal periodo 2024-2027, en las sesiones que lleve a cabo el Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato; 8. Entrega de 20 títulos de Concesión para la prestación del Servicio Público de Mercados por parte del H. Ayuntamiento de Guanajuato; 9. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 10. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 11. Asuntos Generales; y, 12. Clausura de la sesión.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto se refiere a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. Informo que a la convocatoria, se acompañó el respaldo que da soporte a esta sesión. Por lo que, pregunto a esta asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día que se pone a su consideración. Si están por la afirmativa, les solicito se sirvan

manifestarle levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Presidenta, de acuerdo a la votación recabada, informo que la dispensa de la lectura y la propuesta del orden del día, han sido aprobadas por unanimidad de votos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

**- - - - - 3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de Ayuntamiento relativa a la Sesión Ordinaria número 14, celebrada el 7 de abril del año en curso.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Presidenta, el tercer punto del orden del día, se refiere a la presentación, y en su caso, aprobación del acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria número 14, celebrada el 7 de abril de 2025.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido recabe la votación correspondiente.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a la asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarle levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo al Cuerpo Edilicio que este punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

**- - - - - 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que de manera conjunta formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez y la regidora del H. Ayuntamiento María Fernanda Arellano Caudillo, para decretar la nomenclatura oficial de la vialidad Villas de Guanajuato-E.C. Yerbabuena-Puentecillas, como "Bulevar Emma Godoy".- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que de manera conjunta formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez y la regidora del H. Ayuntamiento María Fernanda Arellano Caudillo, para decretar la nomenclatura oficial de la vialidad Villas de Guanajuato-E.C. Yerbabuena-Puentecillas, como "Bulevar Emma Godoy". Cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo.- - - - -

**María Fernanda Arellano Caudillo:** Gracias, secretario. Nada más para darles un poquito de contexto a los guanajuatenses que nos siguen a través de las redes sociales. El punto de acuerdo que se pone a consideración de este Ayuntamiento que suscribí junto con la presidenta, es para que la nueva vialidad que está de Villas de Guanajuato a Puentecillas, lleve el nombre de Emma Godoy, para quienes no conocen, Emma Godoy fue una mujer guanajuatense, escritora, filósofa, psicóloga y pedagoga que fue la que creó el INSEN o el INAPAM y toda su lucha la dedicó a reivindicar la vida de nuestros adultos mayores, entonces, este nombre es en honor a ella, y si bien había varios nombres en la mesa, yo sí quiero reconocer a quien puso el nombre de esta mujer guanajuatense sobre la mesa, que fue el compañero regidor Manuel para que los guanajuatenses sepan de donde surgió el nombre, que si bien fue entre varios, tú no firmas el documento compañero, pero fue una propuesta tuya y pido a los compañeros nos apoyen con su voto a favor.- - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. Tiene el uso de la voz, señora presidenta.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** También me permito compartir a este Cuerpo Colegiado con profundo respeto y buscando este enorme sentido de justicia, pero sobre todo de memoria histórica y agradecer por supuesto a la regidora María Fernanda Arellano, Presidenta de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte y en efecto, al regidor Manuel Aguilar Romo por ayudarnos a definir, la idea siempre fue impulsar el nombre de las mujeres que han salido adelante y por supuesto Emma Godoy fue el nombre que elegimos, el personaje que elegimos para homenajear a las mujeres líderes y pioneras, así que me gustaría invitarlas e invitarlos a votar a favor de esta propuesta que no es sólo un acto administrativo para mí y espero que para todos nosotros, es un reconocimiento necesario, justo y significativo a una de las mujeres más brillantes de México, pionera como lo dijimos en su tiempo, nacida en esta tierra que hoy tenemos la honra de poder representar. Emma Godoy es originaria de Guanajuato capital, fue una intelectual con letra propia en la historia nacional, médica, escritora, filósofa, educadora y defensora de los derechos humanos, dedicó su vida al servicio de las causas sociales y destacó por su labor en la radio, la televisión y en el aula, pero sobre todo por su lucha incansable en favor de la dignidad de las personas adultas mayores. Fue

gracias a su voz firme y clara, que en México se pudieron sentar las bases para una política de atención y respeto a la vejez, y fue ella quien inspiró precisamente como ya lo dijo la regidora Fernanda, la creación del INAPAM, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Además, fue miembro de la academia mexicana de la lengua y una de las primeras mujeres en elevar con firmeza y determinación la filosofía personalista en nuestro país, creyendo en la persona como centro de la cultura y la sociedad. Emma Godoy representa una parte muy valiosa de Guanajuato, la integridad, la cultura, la vocación de servicio y la inteligencia comprometida con el bien común. Dar su nombre a una vialidad importante como lo es el bulevar Villas–Puentecillas, no es sólo honrar su memoria y su legado, es también ofrecer una referencia cotidiana de orgullo guanajuatense a las nuevas generaciones, una vía que lleve el nombre de una mujer que abrió caminos en todos los sentidos y estamos convencidos de que nombrar esta vialidad como “Bulevar Emma Godoy”, es manera de hacer justicia a las mujeres intelectuales y humanistas de México y de recordar que desde Guanajuato se han alzado voces que han transformado el curso de nuestro país. Por todo ello, sometemos a su consideración este punto de acuerdo con la firme esperanza de contar con su respaldo para reconocer el legado de una gran mujer, ejemplo del orgullo guanajuatense. Es cuanto, gracias. Si no hay más intervenciones al respecto, le pido al señor secretario, recabe la votación correspondiente.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Consulto a la asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo a la asamblea que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del quinto punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CGSUV.003/2024-2027, que formula la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para realizar la campaña y difusión de la segunda jornada de vacunación universal, a celebrarse el 29 de abril del año en curso, en el horario comprendido de las 10:00 a las 16:00 horas, en el Consultorio de la Presidencia**

**Municipal.**- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CGSUV.003/2024-2027, que formula la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, precisándose que este dictamen tiene por objeto sumarse a la semana nacional de vacunación universal que se llevará a cabo del día 26 de abril al 3 de mayo del año en curso, para lo cual, se pondrá a disposición de la autoridad sanitaria local, el Consultorio Médico de la Presidencia Municipal, para que en este espacio se realice la vacunación durante el periodo de la semana nacional de vacunación universal y no solamente el día 29 de abril del año en curso, como se expresó al enlistar este punto en la orden del día, ya que aunque inicialmente la intención de dicha comisión era realizar solamente la campaña y difusión de la segunda campaña de vacunación universal en una sola jornada, finalmente determinaron ampliar el sentido del dictamen que se pone a consideración de este Cuerpo Edilicio, para los efectos ya precisados. Cedo el uso de la voz al regidor Julio César García Sánchez, adelante por favor.- - - - -

**Julio César García Sánchez:** Muchas gracias, secretario. Agradezco la precisión que hizo en el dictamen que pondrá a consideración de este Pleno y de manera muy sucinta, invitar a todos los ciudadanos de Guanajuato capital, veo aquí personas adultas mayores, seguramente también vendrán personas con discapacidad, niñas, niños, personas en situación de calle, comunidades de LGBTQ+ y bueno, la invitación es a la población en general para que acudan del 26 de abril al 3 de mayo y el consultorio municipal será el centro de aplicabilidad de dichas vacunas. ¿Qué vacunas se estarán aplicando?, se estarán aplicando las vacunas de hepatitis, sarampión y rubeola, tétanos, virus de papiloma humano y neumó 13 y también para los niños de dos meses a ocho años de edad, se estará aplicando una jornada de vacunación, le llaman esquema de vacunación para que por favor puedan traer su cartilla y puedan prácticamente aplicarse sus vacunas y para que nadie se quede sin sus vacunas, así que también a los integrantes del Ayuntamiento puedan acudir a vacunarse. Es cuanto, muchas gracias.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. El regidor Manuel Aguilar Romo, solicita el uso de la voz.- - - - -

**Manuel Aguilar Romo:** Nada más para hacer la invitación como lo hace mi compañero regidor Julio César García Sánchez, no solamente es el consultorio que tenemos en el municipio, sino hay diferentes módulos de vacunación, el que les quede más cerca para poder completar esquemas, dado que sí es necesario volver a vacunar a muchas personas y evitar que se propaguen enfermedades que pueden ser prevenibles por la vacunación. Este es un programa nacional que ya tiene muchos años establecido y se hace en dos semanas cada uno de los años y en años anteriores por una falta de medicamentos a nivel mundial, hubo algunas vacunas que no se pudieron conseguir en forma adecuada, pero en esta ocasión son doce biológicos los que están a disposición del público. - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Presidenta, no habiendo más intervenciones en este punto, me permito consultar a la asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo al Cuerpo Edilicio que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - **6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, para designar a los 15 miembros del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.** - - - - - - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo que formula usted presidenta, para designar a los 15 miembros del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. Cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, adelante por favor. - - - - - - - - - -

**Víctor Hugo Larios Ulloa:** Nada más para que quede claro que este Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, si bien es una facultad de la presidenta el ponernos en la mesa estas propuestas, no me sorprende como llega esto, al final creo que fines a su historia, el Partido Acción Nacional siempre ha sido un partido reactivo, reaccionario, hasta que se quedó acéfalo, hasta que ya no hubo presidente porque renunció, se tomó a consideración el completar el

consejo consultivo; porque no olvidemos que desde el 2023 no podían sesionar, estaba incompleto, pero bueno, como no era importante, incluso creo que en la primera reunión que tuvimos con el IMPLAN en la presente administración, fue de las cosas que se pusieron en la mesa, que era necesario renovar el consejo consultivo y no se atendió, pero bueno, celebro que por fin ya se va a tomar en cuenta un consejo consultivo ciudadano para que tengan su participación dentro de las labores del Instituto Municipal de Planeación y confiamos en que esta vez sí sean tomados en cuenta, que no sea nada más como meramente decorativo o un requerimiento que cumplir, sino que de verdad se le dé la voz y la participación ciudadana a los sectores que ellos representan como arquitectos, peritos y demás que están ahí incluidos y bueno, el otro argumento me lo reservo porque creo que también la compañera va a mencionar algo al respecto. Es todo de mi parte. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo. - - - - -

**María Fernanda Arellano Caudillo:** Gracias, secretario. Yo quisiera decir que felicito que al fin se esté nombrando el consejo, pero debería de haberse nombrado desde hace más de año y medio, entonces, no es tanto como felicitarlo, sino es algo que se tenía que haber hecho incluso desde la administración pasada y si bien el consejo no podía sesionar y en el IMPLAN ya nos quedamos también sin sesionar, el presidente renunció el mes pasado y ahorita en abril no hemos sesionado por tales motivos y también hacer un llamado a las personas que van a integrar este consejo, porque sesionamos cada mes en el IMPLAN, pero yo solamente vi a dos personas de las que todavía estaban en funciones en el consejo, que era el entonces presidente que renunció y la compañera Elvia, entonces, decirles que es un compromiso el que están asumiendo, que aparte el tercer miércoles de cada mes a las ocho de la mañana, porque sesionamos muy temprano y que no sea nada más un tema de, soy parte del Consejo de la Junta Directiva del IMPLAN y haber para qué sirve, sino que asumamos la responsabilidad que van a asumir el día de hoy, porque no es cualquier cosa, se discuten cosas muy importantes, se ven temas muy importantes de Guanajuato y ahí estamos, ponerme también a disposición, pero, digo, quizás esto se tuvo que haber hecho desde hace muchos meses. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. El regidor Daniel

Barrera Vázquez, solicita el uso de la voz, adelante por favor.- - - - -

**Daniel Barrera Vázquez:** Gracias, secretario. Puntualizar tres cosas básicamente. La primera, es la petición de no partidizar esta decisión, puesto que las personas que están propuestas, si ustedes observan sus currículum, sus trayectorias, son personas comprobada honorabilidad en la sociedad, son personas de la sociedad civil que nada tiene que ver con algún color político; en segundo término, si bien es cierto que pudo haber en el pasado algún defecto en cuanto al IMPLAN, al consejo consultivo, para eso estamos aquí, para eso llegamos el 10 de octubre pasado para poner orden en lo que fuera necesario y completar lo que también urgiera y obviamente en tercer punto, es hacer votos, porque estos nuevos consejeros que el día de hoy se ponen sobre la mesa, solamente les demos el voto de confianza porque son gente de la sociedad civil, comprobada capacidad técnica, comprobada honorabilidad en la sociedad y yo creo que tendremos un consejo consultivo en el IMPLAN de primer nivel. Muchas gracias.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Si me permite señora presidenta y la asamblea, aquí no se encuentran presentes las personas propuestas para la integración del consejo consultivo, esto será una vez que se integre el mismo y seguramente será en el próximo mes. Dado que no hay alguna otra intervención, consulto a la asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo a este Cuerpo Edilicio que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

**- - - - - 7. Informe al Pleno sobre el acuerdo delegatorio que realizó la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, a favor del titular de la Oficina de la Presidencia Municipal, para que como mecanismo de coordinación y supervisión de acciones, la represente de manera permanente durante esta administración municipal periodo 2024-2027, en las sesiones que lleve a cabo el Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto tiene como objeto

informar al Pleno sobre el acuerdo delegatorio que realizó la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, a favor de la persona titular de la Oficina de la Presidencia Municipal, para que como mecanismo de coordinación y supervisión de acciones, la represente de manera permanente durante esta administración municipal periodo 2024-2027, en las sesiones que lleve a cabo el Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. En función de lo expuesto y tomando en cuenta que a sus correos institucionales de manera conjunta con la convocatoria se remitió el acuerdo delegatorio, se da por desahogado el presente punto.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.- - - - -

- - - - - **8. Entrega de 20 títulos de Concesión para la prestación del Servicio Público de Mercados por parte del H. Ayuntamiento de Guanajuato.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto corresponde a la entrega de 20 títulos de concesión para la prestación del Servicio Público de Mercados por parte del H. Ayuntamiento de Guanajuato, razón por la cual, se pide de manera respetuosa a las y los concesionarios, que cuando sean llamados pasen al frente directamente por su título concesión y al público en general que por favor aplaudan hasta que se entreguen todos y cada uno de los documentos en mención. A continuación, cedo el uso de la voz al regidor José Carlos Domínguez López Velarde, para su intervención que ha solicitado.- - - - -

**José Carlos Domínguez López Velarde:** Muchas gracias, secretario. Estimados compañeros de este Ayuntamiento, en nuestra sociedad los mercados juegan un papel muy importante, no solo son centros de intercambio comercial en donde participan vendedores y compradores; los mercados son espacios de encuentro social donde las personas se reúnen, conviven, interactúan, se generan historias, tradición, cultura y por supuesto no paso por alto su vocación económica de generar comercio y empleos. En Guanajuato tenemos grandes mercados, todos llenos de tradición y soy un convencido de que lo más importante en estos espacios es su gente, gente trabajadora que ha hecho del comercio la fuente de ingreso y sustento para sus familias por muchas generaciones. Celebro que hoy estemos entregando estos títulos de

concesión, a quienes sin duda con su actividad, contribuyen al desarrollo de esta ciudad, porque le estamos dando certeza jurídica a los concesionarios, pero también garantiza al municipio que la prestación de este servicio público se está otorgando de manera adecuada. Si bien estas concesiones fueron aprobadas por el Ayuntamiento anterior, tengan la seguridad que desde la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, estamos trabajando arduamente para finalizar el procedimiento de entrega de concesiones y que estamos analizando las solicitudes pendientes de manera detallada para poder ponerlas a consideración de este Ayuntamiento. La regularización de concesiones implica darle orden a nuestros mercados; implica que los concesionarios conozcan sus derechos, pero también sus obligaciones y es tarea nuestra supervisar el cumplimiento de los mismos. Enhorabuena a quienes hoy reciben sus títulos. *iQue vivan nuestros mercados y que vivan nuestros comerciantes!* Es cuanto, secretario, muchas gracias.-

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Por lo anterior, cedemos el uso de la voz a la maestra de ceremonias, a efecto de que enliste a las personas que habrán de recibir los títulos de concesión y entonces en la mecánica que se acordó con los señores ciudadanos, procedemos a hacer la entrega correspondiente.- - - - -

**Entrega de los títulos concesión respectivos, a cargo de los ediles del Honorable Ayuntamiento, a las personas beneficiadas.- - - - -**

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchas felicidades, enhorabuena, a seguir poniendo en alto el nombre del comercio local, me da mucho gusto ver a muchas mujeres trabajadoras, hombres trabajadores que por supuesto hacen la fuerza laboral y orgullo de Guanajuato capital. Nosotros continuamos con este trabajo de darle certeza jurídica a las y los comerciantes de nuestros mercados, que sin duda alguna son orgullo de Guanajuato. Enhorabuena y a seguir poniendo en alto el nombre de Guanajuato. Señor secretario, le pido continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día.- - - - -

**- - - - - 9. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El punto número nueve, corresponde al informe de la secretaría a mi cargo, relativo a los acuerdos que ha dictado esta asamblea hasta la presente sesión. En sus respectivos archivos electrónicos de manera conjunta con la

convocatoria, se ha enviado un documento que contiene cada uno de los acuerdos que ha asumido el Órgano de Gobierno, así como el trámite que se les ha dado a los mismos, por lo que si no existe comentario al respecto, se tiene por desahogado el mismo. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, secretario, si no hubiese comentarios al respecto, le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **10. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento.-** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Este punto se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo, por lo cual, les comunico que en sus respectivos archivos electrónicos de manera conjunta con la convocatoria de esta sesión, les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la secretaría, dirigida al H. Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. Por lo que a continuación, me permitir dar cuenta de la misma: 1. Oficio Circular 76, Exp. 7.0, suscrito por los Diputados Antonio Chaurand Sorzano y Noemí Márquez Márquez, Presidente y Secretaria de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado, mediante el cual envían iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la que adicionan un párrafo segundo a la fracción XX del artículo 24 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato; la fracción III bis al artículo 76 Quáter de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; el artículo 138 bis de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; y la fracción XII bis al artículo 551 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en su parte correspondiente al segundo de los ordenamientos mencionados. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Oficio Circular 77, Exp. 7.0, suscrito por los Diputados Antonio Chaurand Sorzano y Noemí Márquez Márquez, Presidente y Secretaria de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado, a través del cual envían iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar un decimonoveno párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y reformar el artículo 40 y adicionar una fracción VIII al artículo 2, una

fracción IV al artículo 38, un segundo y un tercer párrafos, recorriéndose en su orden los subsecuentes del artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

3. Oficio sin número, que suscribe el C. Uriel Alejandro Jasso Sánchez, mediante el cual solicita se proceda a hacer efectivo a los responsables del Taller Automotriz Landeros, ubicado en la Colonia Arroyo Verde, Comunidad de Yerbabuena de esta ciudad capital, de las consecuencias jurídicas a que han sido acreedores por su inobservancia al Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Guanajuato. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-612/2025, de fecha 09 de abril de 2025, se hizo llegar copia simple a la Dirección General de Desarrollo Urbano, para su conocimiento y en el ámbito de sus atribuciones, otorgar atención plena y suficiente al mismo, debiendo informar a la Secretaría del Ayuntamiento el seguimiento otorgado. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

4. Expediente No. C0216/2025, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, mediante el cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para comprobar la posesión de un derecho real, promovido por Miguel Alejandro Pérez Ramírez. Seguimiento: A través del oficio SHA.-571/2025, de fecha 7 de abril de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

5. Expediente No. C0690/2024, que suscribió la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, a través del cual informa sobre Juicio Regularización de predios rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Ma. Rosario Ibarra Aguilar. Integrantes del Seguimiento: A través del oficio SHA.-572/2025, de fecha 7 de abril de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por

enterado en la presente sesión ordinaria. 6. Oficio sin número, suscrito por el C. Cristian Ramírez Vargas, mediante el cual informa sobre queja ciudadana administrativa en contra de elementos de la policía municipal. Seguimiento: A través de los oficios SHA.-568/2025 y SHA.-570/2025, de fecha 7 de abril de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, así como a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 7. Oficio número 7142/2025, suscrito por el Licenciado Reynaldo Piñón Rangel, Juez Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, a través del cual informa sobre incidente de suspensión, dentro del Juicio de Amparo número 400/2025, promovido por Luisa Reyes Valdez Yebra. Seguimiento: A través del oficio SHA.-576/2025, de fecha 7 de abril de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 8 . Oficio número 7183/2025, suscrito por el Licenciado Reynaldo Piñón Rangel, Juez Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, mediante el cual informa sobre incidente de suspensión, dentro del Juicio de Amparo número 399/2025-II, promovido por Ramses Alejandro Gaona Sánchez. Seguimiento: A través del oficio SHA.-575/2025, de fecha 7 de abril de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 9. Oficio número 7635/2025, suscrito por el Licenciado Reynaldo Piñón Rangel, Juez Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, en el que informa sobre auto dictado dentro del Juicio de Amparo número 400/2025, promovido por Luisa Reyes Valdez Yebra. Seguimiento: A través del oficio SHA.-573/2025, de fecha 7 de abril de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 10. Oficio número 7718/2025, suscrito por el Licenciado Reynaldo Piñón Rangel, Juez Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, a través del cual informa sobre auto dictado dentro del

Juicio de Amparo número 399/2025-II, promovido por Ramses Alejandro Gaona Sánchez. Seguimiento: A través del oficio SHA.-574/2025, de fecha 7 de abril de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 11. Oficio IMPLAN-O/062/2025, suscrito por el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, Director del Instituto Municipal de Planeación, mediante el cual envía primer informe trimestral, correspondiente a los meses enero-marzo 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 12. Circular número 126, que suscribieron los Diputados José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila, Presidente y Secretario de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado, mediante el cual envían iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, por la que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y se expiden la Ley Orgánica de la Agencia de Investigación Criminal del Estado de Guanajuato y la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al segundo ordenamiento. Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 13. Expediente No. C0397/2024, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, mediante el cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Ascensión González Medrano. Seguimiento: A través del oficio SHA.-599/2025, de fecha 9 de abril de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 14. Oficio número 2366, Exp. 5.0, suscrito por los Diputados José Salvador Tovar Vargas y

Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a través del cual informan que en sesión ordinaria de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el día 10 de abril de 2025, se dio cuenta con los oficios SHA/0529/2025, de fecha 2 de abril del actual, mediante el cual se remitió respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato y de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. Trámite dictado por la presidencia: Se da por enterada y se informa que se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. Oficio SHA/0530/2025, de fecha 2 de abril del actual, mediante el cual se remitió respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de derogar la fracción X del artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. Trámite dictado por la presidencia: Se da por enterado y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 15. Oficio número 1609, Expediente No. C170/2025, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, mediante el cual informa sobre Juicio Ordinario Civil, sobre prescripción positiva, promovido por Juan Patlán Pichardo, en contra de Victoria Emilia Aguilera Alonso y otros. Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-619/2025, de fecha 21 de abril de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, para su conocimiento y atención respectiva. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Por lo que, si no existiera comentario al respecto, se tiene por desahogado el presente punto.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **11. Asuntos Generales.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El punto número once del orden del

día, es el que se refiere a los asuntos generales, en apego a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato. Siendo así, se abre el registro de participaciones para el presente punto. Informo señora presidenta, que no ha solicitado nadie el uso de la voz, para participar en asuntos generales.-

**Samantha Smith Gutiérrez:** Pido una participación, señor secretario.-

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Adelante, presidenta.- - - - -

### **11.1 Intervención de la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez.- - - - -**

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias y nuevamente me dirijo a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, pero también a todos los ciudadanos de Guanajuato capital, para compartirles que la esencia de nuestra ciudad no está solo en su arquitectura, en nuestra rica historia o en nuestros bastos monumentos, está en su gente, en quienes caminamos todos los días por las calles, por nuestros caminos rurales, de quienes viven, trabajan y sueñan con esta bendita tierra. Por ello, quiero aprovechar la oportunidad para ser muy clara y compartir con todos ustedes que no vamos a permitir que intereses particulares vulneren el bienestar colectivo, ni que se desdibujen los límites entre lo privado y lo público. El llamado camino de los mexicanos, más allá de su trazo físico, representa un espacio de tránsito histórico, de convivencia comunitaria, de conexión con el medio ambiente y de identidad local. Cerrar este camino, es intentar cerrar parte del alma de nuestra ciudad. Desde el gobierno que encabezo, estamos obligados a proteger a Guanajuato capital y a cada uno de sus habitantes, esta es nuestra prioridad y nuestra responsabilidad, no hay inversión válida si atenta contra la dignidad, la memoria y la vida cotidiana de la ciudadanía de mi querida ciudad. Quiero compartirles que he instruido a nuestras áreas técnicas y jurídicas para actuar con absoluta determinación y transparencia y he solicitado vía oficio el día 22 de abril de la manera más atenta, la participación del gobierno del estado ante esta problemática social que reviste un interés estatal y con quienes hemos mantenido siempre una comunicación muy estrecha para garantizar que se respete el derecho de paso y la legalidad de esta ciudad patrimonio cultural de la humanidad. En Guanajuato caben las inversiones, cabe el crecimiento y la innovación, pero nunca jamás a costa de la vulneración de su gente y sus derechos. No cederemos ante presiones que pretenden poner murallas donde ha

habido caminos de antaño, ni aceptaremos silencios que puedan convertirse en cómplices de la exclusión. Quienes creemos en esta ciudad, la defendemos con firmeza, pero también con mesura, con respeto, pero también con suma convicción. Guanajuato es de quienes la cuidan, la honran y la recorren y en esta administración, proteger a nuestros ciudadanos y su territorio, no es una opción, es un principio innegociable. Desde que se tuvo conocimiento del cierre de este histórico camino por parte de una empresa que argumenta propiedad privada sobre la zona, organizamos una caminata con cientos de ciudadanos y de familias en el camino en mención para conocer de primera mano las condiciones de este sitio y escuchar a las personas afectadas ante esta medida tomada de manera unilateral por un particular. Quiero manifestar nuestra total inconformidad ante tal acción. Quiero compartirles que realicé un posicionamiento público en las plataformas digitales donde se mostraron todos los documentos públicos y las acciones que se han tomado por esta administración en contra de este actuar privado. Posteriormente, el pasado 10 de abril, aprovecho para decirles que era mi cumpleaños, que recibí con mucho gusto y de manera personal a un grupo de ciudadanas y ciudadanos que se manifestaron para expresar su inconformidad y su deseo de preservar este acceso a este espacio. En esta reunión por convocatoria e invitación nuestra a las autoridades tanto estatales como federales, estuvieron presentes las primeras, a quienes agradecemos su presencia para coadyuvar con nosotros y con los ciudadanos de Guanajuato capital. También compartirles que tras este encuentro, y al observar que además de las rejas antes colocadas, se excavaron zanjas de manera inesperada para continuar impidiendo aún más el tránsito a este camino histórico, se procedió formalmente a presentar denuncias ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) el día 14 de abril, y ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) el día 15 de abril. También se colocaron sellos de suspensión de obras en el sitio por la autoridad municipal competente, y, ante la solicitud de permisos por parte de quienes realizaron las intervenciones, estos fueron debidamente negados por no cumplir con los requisitos legales, ni respetar el interés público. Y compartirles que se tiene como fecha límite conforme a derecho para retirar estas estructuras, el día 06 de mayo. Confiamos y hacemos un llamado a los propietarios para que cumplan conforme a derecho su

obligación y demuestren su amor por su ciudad y sus ciudadanos. También he solicitado al Secretario de Gobierno del Estado, la instalación de una mesa de trabajo interinstitucional, con el objetivo de analizar a fondo la situación y construir soluciones que garanticen el respeto a la legalidad, los derechos de la comunidad y la protección del entorno. Entendemos la importancia de este camino, no solo como una vía de paso, sino también como parte del patrimonio natural y social de la región. Por ello, reiteramos nuestro compromiso con la legalidad, con el medio ambiente y el derecho de las comunidades a participar en decisiones que afectan su territorio. Seguiremos informando puntualmente sobre el avance de estos procesos, siempre en diálogo franco y abierto con la ciudadanía y las instituciones competentes. Guanajuato no se rinde, no se vende y no se fragmenta, es una ciudad construida por generaciones que abrieron caminos, no que los cerraron; por hombres y mujeres que han sabido defender lo que les pertenece con dignidad, con identidad y con coraje. Hoy esta historia nos convoca nuevamente a proteger lo que es nuestro, no desde la confrontación estéril, sino desde la acción responsable, la ley y la fuerza de la razón. Como Presidenta Municipal, les quiero asegurar que vamos a cuidar a Guanajuato como se cuida a lo que más queremos, con amor firme, con liderazgo sereno y con decisiones valientes. No permitiremos que nadie divida lo que nos une, ni que intereses privados pretendan imponerse sobre el derecho de todas y todos a transitar, habitar y soñar en esta ciudad. Guanajuato capital no está sola, está con su gente, con su historia y con su gobierno que sabe servir y que está aquí firme y decidido. Gracias por su confianza, seguiremos caminando juntos, sin barreras, sin retrocesos y con la frente en alto.- - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Presidenta, le informo que no hay más participaciones en este punto de asuntos generales, por lo que se da por concluido el mismo.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Le pido señor secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **12. Clausura de la sesión.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El último punto del orden del día, es el que corresponde precisamente a la clausura de la presente sesión a su cargo.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario.

Muchísimas gracias a todas y todos quienes hoy nos acompañaron; a quienes hoy tienen en sus manos el título de concesión; a las y los ediles por el trabajo colaborativo y a quienes nos siguen a través de las transmisiones de las diversas plataformas y medios de comunicación. No habiendo otro asunto que tratar, damos por clausurada la presente sesión ordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 14:20 (catorce horas con veinte minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

**Presidenta Municipal**

**Samantha Smith Gutiérrez**

**Síndica:**

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos**

**Adriana Ramírez Valderrama**

**Regidores:**

**José Carlos Domínguez López Velarde**

**María Fernanda Vázquez Sandoval**

**Manuel Aguilar Romo**

**Myriam de Jesús Balderas Figueroa**

**Daniel Barrera Vázquez**

**Celia Carolina Valadez Beltrán**

**Julio César García Sánchez**

**María Fernanda Arellano Caudillo**

**Víctor Hugo Larios Ulloa**

**Olga Fabiola Durán Torres**

**Liliana Alejandra Preciado Zárate**

**Paulo Edgar Ramírez Noguez**

**Doctor Daniel Federico Chowell Arenas**

**Secretario del Honorable Ayuntamiento.**